

NIT 811.022.749-4

ACTA Nº 018

Página: 1-4

ASAMBLEA GENERAL

1. DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN

FECHA	DURACIÓN		LUGAR	
18/03/2019	DESDE 2:00 pm	HASTA 3:30 pm	Sede CEE Cali	
MODERADOR		J	Jesús Alfonso Flórez	

2. ASISTENTES

Nombre y Apellidos	Asistencia	Cédula
Hna. Ayda Orobio	А	CC 31.284.013
Janeth Lozano Bustos (vía skype)	А	CC 38.235.772
Jesús Alfonso Flórez López	А	CC 91.235.150
P. Jesús Albeiro Parra Solís (vía skype)	А	CC 3.514.389
William Riascos Huellas Africanas (poder)	А	CC 31.900.701
Yenny Ortiz Heredia	А	CC 55.069.107
Carmen Rocío Murillo	А	CC 25.166.563
Nubia Ximena Salamanca Rozo	А	CC 52.959.024

CONVENCIONES

A= Asistió N= No asistió Q* = Quórum requerido EX= Se excusó

3. AGENDA DE LA REUNIÓN (Listado de los puntos a tratar)

PUNTOS A TRATAR	RESPONSABLE
1. Saludo	Jesús Alfonso Flórez
	Representante Legal
2. Designación presidente y secretario reunión	Todos
3. Verificación de quórum	Todos
4. Informe de gestión 2018 y proyección 2019	Jesús Flórez, Nubia Salamanca,



NIT 811.022.749-4

ACTA Nº 018

Página: 2-4

ASAMBLEA GENERAL

	Yenny Ortiz
5. Informe financiero o contable 2018	Jesús Flórez, Carmen Rocío Murillo
6. Excedentes del año 2018- tratamiento de los	Asamblea
aportes de los socios	
6.1 Certificación que los aportes de los Socios no son reembolsables, bajo ninguna modalidad, que no generan derecho de retorno durante su existencia, ni en su disolución y/o liquidación	Asamblea
6.2 Certificación que el beneficio o excedente neto no son distribuibles	Asamblea

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo

Hacia la 2:00 am se da inicio a la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Corporación Centro de Estudios Étnicos, en la sede principal en la ciudad de Santiago de Cali ubicada en la carrera 44 No. 6A- 02 segundo piso. Los miembros de la Asamblea General fueron convocados con 30 días de anticipación a través de comunicación escrita con fecha del 15 de febrero de 2019, firmada debidamente por el representante legal Jesús Alfonso Flórez López, convocatoria reiterada vía telefónica 15 días antes de la realización de la reunión, de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos.

El representante legal da apertura a la reunión de la Asamblea General con un saludo de bienvenida y plantea el propósito central de la reunión: informar el accionar del CEE durante el año 2018, proyecciones para 2019 y elementos que tienen que ver con los aportes y excedentes de los recursos.

2 Designación de presidente y secretario de la reunión

Se designa por unanimidad que quien presida la reunión como presidente de la misma sea el Representante Legal Jesús Alfonso Flórez López, asimismo, se designa como secretaria de la reunión a la señora Nubia Ximena Salamanca Rozo quien lleva registro del acta; identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes a su vez tomaron posesión de sus cargos.

3. Verificación de quórum

El señor presidente de la reunión Jesús Flórez realiza la verificación del quórum estando representados y/o presentes el 100% de los miembros que conforman la Asamblea General de la Corporación Centro de Estudios Étnicos.



NIT 811.022.749-4

ACTA Nº 018

Página: 3-4

ASAMBLEA GENERAL

4. Informe de gestión 2018 y proyección 2019

Jesús Flórez, en compañía del equipo operativo conformado por Nubia Salamanca y Yenny Ortiz hacen la presentación a la Asamblea General del informe de gestión de las actividades realizadas durante el año 2018, en el marco de los cuatro (4) proyectos que se estuvieron desarrollando por parte del CEE, tanto con DKA de Austria "Aporte a la Construcción de Paz Estable y Duradera"; con MMM de Holanda "Alianza Interétnica: para el fortalecimiento de la participación de organizaciones y comunidades en el proceso de construcción de paz en Colombia"; con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo- AECID "Acompañamiento al proceso de paz en la región del pacífico colombiano" y finalmente, con La Federación Luterana Mundial- FLM "Apoyo a la comisión interétnica de la verdad de la región del Pacífico".

A medida que se iba haciendo la presentación se fue resolviendo inquietudes que iban surgiendo de las actividades desarrolladas. De esta manera se informa que el proyecto con MMM y FLM ya han finalizado, en tanto que el proyecto con AECID finalizará en julio del presenta año; mientras que el proyecto con DKA aún hace falta 2 años por ejecutar pues va hasta el 2020. Finalmente se presenta una proyección para proyectos del CEE para el 2019 y venideros.

5. Informe financiero o contable 2018

Rocío Murillo contadora del CEE presenta ante la Asamblea el informe contable de los proyectos de DKA, MMM, AECID y FLM mencionados anteriormente. Informa que la contabilidad está al día respecto a todos los proyectos reseñados; las cuentas de dichos proyectos se han venido manejando por separado para efectos de las entregas de conciliaciones bancarias y los gastos que están incluidos en el proyecto. Finalmente, recuerda que en el año 2017 para el proyecto de Aecid- la Agencia de Cooperación consignó la totalidad de los recursos donados para el proyecto para los 24 meses de ejecución, por lo tanto en el 2018 como tal no hubo ingresos en dicho proyecto, más sin embargo, el excedente en bancos son los recursos destinados para la continuación finalización de dicho proyecto. De igual forma sucede con DKA.

6. Excedentes del año 2018- tratamiento de los aportes de los socios

Respecto a los excedentes en bancos para el año 2018, se aclara a la Asamblea que éstos serán destinados única y exclusivamente para el desarrollo y ejecución de los proyectos que están en curso de AECID próximo a finalizar en julio y DKA, quien hasta el momento lleva uno de los tres años de ejecución. Para ello, la Asamblea realiza una serie de certificaciones respecto al tratamiento de los aportes de los socios y la distribución de excedentes, que son de obligatorio cumplimiento.



NIT 811.022.749-4

ACTA Nº 018

Página: 4-4

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea del CEE certifica que según el artículo 2 del capítulo 1 de los estatutos de la corporación:

- Los aportes de los Socios no son reembolsables, bajo ninguna modalidad, que no generan derecho de retorno para el aportante ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y/o liquidación.
- ➡ El beneficio neto o los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y/o liquidación.

Finalmente se deja constancia que la presente acta es leída y por unanimidad aprobada por parte de la Asamblea General del CEE.

Siendo las 3:30 de la tarde se da por terminada la Asamblea.

5. CONSTANCIA:

Para mayor constancia este acta se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el día 18 del mes de marzo del año 2019.

JESÚS ALFONSO FLÓREZ LÓPEZ

CC 91.235.150 de Bucaramanga Presidente Reunión Asamblea **NUBIA XIMENA SALAMANCA ROZO**

CC 52.959.024 de Bogotá Secretaria Reunión Asamblea